

AMBIENTE Y TRABAJO

Javier H. Parga C.*

Resumen

El artículo trata la problemática del proceso salud-enfermedad en relación con el trabajo. Se divide en varios tópicos, a saber: el ambiente y sus aspectos dialécticos e históricos, como también algunos conceptos ecológicos básicos, que van a orientar el análisis ambientalista; el trabajo y los elementos propios del proceso laboral, y el ambiente de trabajo, su aplicación ecológica y las interacciones propias de las cargas laborales con el organismo humano (relación salud-trabajo).

Al final se plantea una reclasificación de las diferentes cargas laborales con el ánimo de darle la importancia necesaria a los factores sicosociales del ambiente de trabajo.

Palabras claves

Carga laboral

Ecosistema

Ecología

Ambiente

Ambiente de trabajo

Trabajo

Ambiente

Característica fundamental de los seres humanos es saberse parte integral, estructural y funcional, de la evolución de la naturaleza. Esta ha permitido, en su devenir histórico, el surgimiento de innumerables procesos particula-

*Apartado 48880 Santafé de Bogotá, Colombia.

res, tal como se observa al analizar la singularidad del proceso humano, el cual va apareciendo en el seno y bajo la protección de la misma naturaleza, como su producto.

El proceso humano, referido a la evolución en la especie humana, se debe entender en su contexto histórico, en su dimensión dialéctica y estrechamente relacionado con el análisis objetivo del fenómeno ambiental.

Entendemos por ambiente “aquella porción de la realidad que tiene relaciones recíprocas y dialécticas con los objetos cuya presencia intercalar determina su existencia”,¹ aunque aquí habría la necesidad de definir con mayor claridad el concepto de realidad. Según Kosik:

la realidad es entendida como concreción, como un todo que posee su propia estructura [y, por tanto, no es algo caótico], que se desarrolla [y, por ende, no es algo inmutable y dado de una vez para siempre], que se va creando [y, en consecuencia, no es un todo perfectamente acabado y variable sólo en sus partes singulares o en su disposición].²

Las anteriores definiciones dan claridad sobre el objeto de estudio de una ciencia como la ecología, encargada precisamente de estudiar el conjunto de relaciones existentes entre todos los elementos de la naturaleza y sus influencias recíprocas, tanto entre componentes animados e inanimados, como también las influencias, propias e internas, entre los unos y los otros. De esta forma se tiene un análisis científico de la totalidad, en cuanto se desarrolla la comprensión de las relaciones entre los componentes abióticos —elementos sin vida propia, como los minerales, el aire, el agua, los fenómenos físicos como la luz, el sonido, la temperatura, etc.— y los componentes bióticos —aquellos elementos con vida, formados por la gran variedad de plantas y animales—. También estudia los tipos de relaciones existentes entre aquel conjunto de elementos y el ser humano, además de las relaciones que se desarrollan entre los mismos seres humanos.

Todo lo anterior es lo que enfrenta la ciencia de la ecología y a lo cual se le denomina ambiente. En tal caso, el ambiente llega a ser nuestra propia casa, ya que etimológicamente, ecología se deriva de la raíz griega *oikos*, que significa casa. Como dice un autor sueco citando a A. Eichler:

la casa, en nuestro tema, es la de la humanidad, el hogar terrígeno, la naturaleza con sus elementos a los cuales llamamos recursos. La ecología es, entonces, el estudio y conocimiento de esta casa, con inclusión del factor ser humano.³

Algunos elementos dialécticos del ambiente

El ambiente, hablando en términos dialécticos, es el espacio donde se llevan a cabo todas las contradicciones y donde tienen lugar todos los procesos y estructuras propias como totalidad concreta. Las contradicciones allí libradas van desde las más armónicas hasta las más antagónicas y desde las que ocupan lugares secundarios hasta las fundamentales o principales, encargadas, estas últimas, de llevar adelante los procesos, la evolución y el progreso. El ambiente posee a la vez condición de medio y, consecuentemente, la condición de fin o resultado, al verse afectado, él mismo, por la manera en que son resueltas las contradicciones en su interior y por el grado de desarrollo en que se encuentran dichas contradicciones.

El tipo de contradicciones, los aspectos internos que cada una de éstas tenga enfrentados, el nivel de desarrollo de sus luchas o identidades y las interconexiones, estructura o jerarquía existentes entre ellas —para la configuración de una totalidad, en un tiempo y en un lugar histórico concreto—, es lo que permite reconocer un ambiente con características propias y particulares.

Se halla gran diversidad de contradicciones cuando se analiza un ambiente, las cuales son objeto de estudio para distintas disciplinas científicas, pues hay diferentes necesidades, las cuales deben ser colmadas por la ciencia, la técnica y la cultura, entre los tipos de ambientes, y así mismo, se encontrarán diversas necesidades si se analiza un ambiente en particular; por ello, la importancia del trabajo interdisciplinario al estudiar un ambiente, donde cada rama de la ciencia aporte elementos para llegar al esclarecimiento de los fenómenos que allí se presentan.

Por consiguiente, no es raro que, al investigar un determinado ambiente, para comprenderlo y sacar razonamientos objetivos de esa realidad, se busque apoyo en la biología, la física, la química, la filosofía, la economía, las ciencias sociales, la ecología, la medicina y que a la vez haya una apropiación

ción de la técnica en su aplicación concreta, sin olvidar las tradiciones culturales propias de aquel ambiente —pues todo ambiente tiene ingredientes naturales, humanos y humanizados, con los cuales se estructura—,⁴ logrando de esta manera, un razonamiento totalizante y una totalidad racionalizada.

Ya no se debe observar el ambiente sólo como aquello que rodea las cosas, como si éste fuera externo a ellas, y en el caso de los seres humanos, como si se tratara de todo aquello que los está rodeando por fuera de los límites dérmicos; en el ambiente no hay exterior ni interior; estas divisiones sólo se hacen con el ánimo de llegar a entender mejor las partes dentro de un todo, pero de ninguna manera para quedarse allí, pues lo ideal es llegar a la comprensión del todo, donde, como concepción filosófica, no existen divisiones de este tipo.

Aspectos históricos del ambiente

Para poder hacer un recorrido a lo largo de la historia en el cual se descubran las características propias del ambiente general y de los respectivos ambientes particulares, es necesario hacerlo en compañía del ser humano, quien como tal es un ser dual: homínido y humánido a la vez. Como homínido el ser humano es una parte de la naturaleza, un integrante del ecosistema, como las plantas y los animales. Como humánido el ser humano se ha emancipado, o así lo ha creído, de la naturaleza.

A lo largo de su trayectoria histórica, de tres millones de años, la milésima parte de la existencia de la vida en la tierra, el hombre ha creado el mundo de la cultura y de las complejidades de la técnica, fabricando una segunda naturaleza que comenzó adaptando, a éste, al medio planetario original y que ahora parece sustraerlo, por lo menos en las áreas industrializadas, de la influencia del medio natural.⁵ En el seno de la misma naturaleza apareció, como fruto de la evolución de ésta, la comunidad de hombres, la cual inició su propio proceso evolutivo y, por sus características especiales, se transformó en sociedad, con lo cual se comenzó a desarrollar la relación sociedad-naturaleza, contradicción fundamental que dinamiza todo proceso histórico.

La contradicción sociedad-naturaleza, al igual que cualquiera otra, tiene sus dos aspectos en unidad y lucha permanente, con grados de desarrollo distintos, de acuerdo con el momento histórico y también de acuerdo con cuál de los dos aspectos es el principal en la resolución de dicha contradicción. Cada uno de estos aspectos contrarios de manera independiente, tiene a la vez, en su interior, elementos contradictorios que son los encargados de dinamizar su propio desarrollo. De otro lado, históricamente, en esta contradicción, han existido varias etapas o periodos caracterizados, cada uno, por el modo en que se han producido los bienes materiales.

En el ambiente de la comunidad primitiva, la relación del hombre con la naturaleza se caracterizó por la actividad exclusivamente recolectora de productos necesarios para la subsistencia, brindados éstos por una naturaleza que se desarrollaba y que evolucionaba siguiendo leyes propias e independientes de la conciencia humana, lo cual permitió una evolución exclusivamente natural y espontánea.

El surgimiento del ser humano sobre ese tipo de ambiente, inicialmente tuvo escasas repercusiones, debido a: 1) el desconocimiento, casi que absoluto, que el hombre tenía acerca de la naturaleza para poder llegar a dominarla; 2) los pocos habitantes que dependían de ella y 3) a la concepción que, acerca del mundo, tenía el hombre, la cual no se basaba en la competencia, el egoísmo, las ganancias, las ansias de poder personal, sino más bien en la solidaridad, la ayuda mutua, el poder colectivo y la armonía con el ambiente.

Posteriormente vino un periodo llamado de equilibrio, en el cual la relación sociedad-naturaleza se desarrolló en armonía, con lo que se quiere decir que las repercusiones mutuas, tanto favorables como desfavorables, en suma, no inclinaron la balanza hacia ninguna de las dos partes, permitiéndose así el desarrollo de ambas; dicho periodo transcurrió en la fase superior del comunismo primitivo,⁶ en el cual se comenzó a gestar, una de las categorías más importantes en el desarrollo histórico de la humanidad: la lucha de clases.

El producto de la división en clases, de la sociedad fue, la lucha de clases; esta división fue, a su vez, una consecuencia de los desarrollos con la naturaleza, pues así, surgieron algunos hombres que se apropiaron, con inte-

reses personales o grupales, de los excedentes que la misma naturaleza brindaba, originando, entonces, una clase dominante y otra dominada. De esta forma, mencionada sucintamente ya que no es el objetivo profundizar en ello, apareció en el escenario de la historia la lucha de clases, como contradicción principal;⁷ con ésta se comenzaron a establecer las desigualdades y desequilibrios tanto en la sociedad como en la misma naturaleza.

El ambiente comenzó a sentir en su interior, lenta pero progresivamente, las consecuencias de la lucha entre la sociedad y la naturaleza, pero sobre todo, las consecuencias de la sociedad, de su contradicción principal, la lucha de clases y paulatinamente se va desequilibrando gracias a la desigualdad dialéctica ocurrida por la contradicción principal de la sociedad: el antagonismo entre la clase dominante y la dominada, en cuya lucha hay una relativa vanguardia de la clase dominante, este antagonismo pasa a ser, en este caso, el aspecto principal de dicha contradicción.

El desequilibrio que sufrió el ambiente se puede determinar en los distintos modos de producción que se fueron instaurando a través de la historia; éstos fueron el resultado del desarrollo de aquellas contradicciones en el seno de la sociedad; fue así como surgieron la sociedad esclavista, la sociedad feudal y la sociedad capitalista.

Todas aquellas sociedades tienen algo en común: el aspecto principal de la contradicción social ha estado liderado por las clases dominantes —esclavistas, señores feudales y burgueses—, las cuales han compartido, a la vez, intereses comunes en distinto grado y desarrollo, como: explotar y oprimir a la inmensa mayoría de la población en beneficio particular y la irracional explotación, deterioro y destrucción del ambiente en beneficio propio.

Nunca se había visto, ni en el esclavismo ni en el feudalismo, la irracionalidad llevada a su máxima expresión en el manejo de lo ambiental, como se ve en el modo de producción capitalista,^{8, 9, 10} en el cual la contradicción fundamental sociedad-naturaleza está siendo liderada por su aspecto principal, la sociedad. A la vez, la sociedad debe su dinámica al desarrollo de su contradicción principal, la lucha de clases,¹¹ a la cabeza de la cual marcha, como aspecto principal de esta contradicción, la burguesía.

Con sus características propias, antes referidas, la burguesía ejerce el poder sobre la sociedad en forma de dictadura, lo cual permite trasladar esta misma dinámica, con similares características, a la solución de la contradicción fundamental sociedad-naturaleza y por consiguiente, la burguesía ejerce el poder sobre el ambiente de la misma manera. Una de las grandes ayudas con que contó la burguesía en este proceso, sobre todo en la última etapa del modo de producción capitalista, fue el avance de la ciencia y de la técnica, elementos que ha sabido colocar al lado de sus intereses para dominar y apropiarse del ambiente, de la naturaleza.

Se puede ver así, cómo:

el desarrollo histórico de la producción material determina la creciente complejidad de la interacción entre la naturaleza y la sociedad; desde las formas más rudimentarias, que surgen con el cazador, el pastor y el labriego primitivos, hasta las modernas, vinculadas a los últimos adelantos de la ciencia y la técnica [...] lo que lleva a nuevas modificaciones cualitativas en la cadena de interacciones entre el hombre y su ambiente.¹²

Elementos ecológicos básicos

Se mencionó al principio que el ambiente es el objeto de estudio de la ecología; esta ciencia es la encargada de investigarlo con el propósito de descubrir las leyes que rigen su desarrollo y, sobre estas bases, hacer los planteamientos pertinentes a su progreso.

Al estudiar el ambiente y al conocer su estrecha relación con la sociedad, es necesario plantear algunos conceptos básicos, propios de la ecología, que permitan asimilar esa relación de manera lógica, clara y con una aplicación concreta a la problemática del ambiente de trabajo.

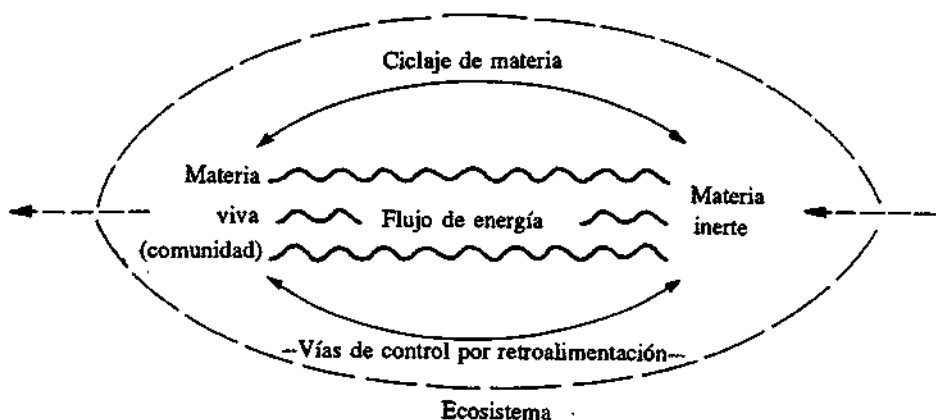
La unidad básica y funcional de la interrelación organismo-ambiente es el ecosistema.¹³ Por analogía se puede decir que éste es como la célula a la biología: la célula es la unidad básica y funcional en el estudio de la biología; así mismo es, a la ecología, el ecosistema. Este es la parte dentro del todo, es la concreción de la totalidad en este campo.

Según nos dice E. P. Odum:

Los organismos vivos y su medio inanimado [abiótico] se relacionan de manera inseparable e interactúan mutuamente. Cualquier unidad [biosistema] que incluya todos los organismos que funcionan juntos [comunidad biótica], en una área determinada, interactuando con el medio físico, de tal manera que un flujo de energía conduzca a la formación de estructuras bióticas claramente definidas y al ciclaje de materia entre las partes vivas y no vivas, es un sistema ecológico o ecosistema.¹⁴

Algunos asimilan el concepto de ecosistema al de biogeocenosis que significa "funcionamiento conjunto de vida y tierra", aunque no sería un término muy acertado, ya que no sólo es la relación entre los seres vivos y la tierra, sino también entre los seres vivos y el resto de elementos sin vida en la naturaleza. Un ecosistema en su funcionamiento interno se esquematiza en la figura 1.¹⁵

Figura 1
Esquema de un ecosistema en funcionamiento



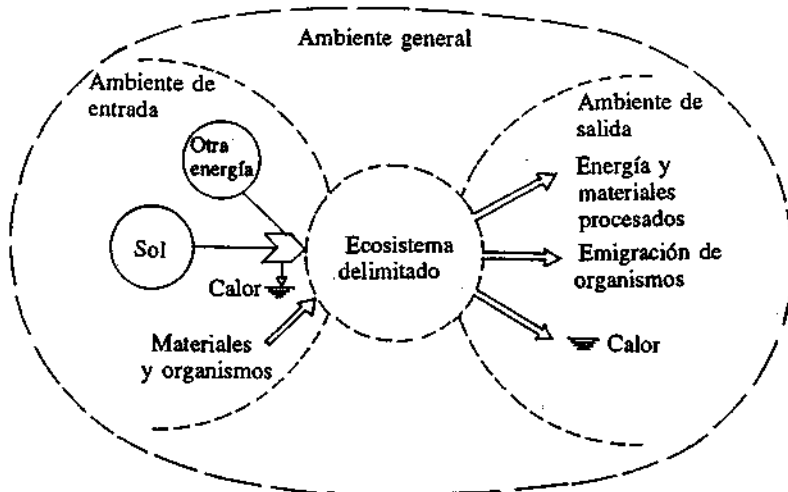
Fuente: tomado y modificado de Odum, Eugene P. *Fundamentos de ecología*. Nueva Editorial Interamericana, México, 1986.

En la figura 1 se observan los cuatro componentes principales de un ecosistema: flujo de energía y ciclos de materia; materia inerte —estructura abiótica—; materia viva en su conjunto, comunidad en sí —estructura biótica— y control por retroalimentación.

El análisis detallado de la estructura ecosistemática adquiere gran valor cuando se encuentra involucrado allí, directamente, el ser humano, formando parte de una comunidad ecológica con características muy particulares, propias de su especie y del grado de desarrollo evolutivo. El hombre se presenta a este escenario ecosistemático llevando consigo las contradicciones propias de su desarrollo histórico y materializando esto en la cotidianidad de su praxis.

Todo tipo de ecosistema, objeto de estudio de la ecología, presente en el ambiente general, aun la misma biosfera, se considera un ecosistema abierto —aquel que presenta necesariamente entrada y salida de materia y de energía—; esto hace que se tenga en cuenta la existencia de otros ecosistemas en interacción con el que se esté estudiando, de dónde provienen y hacia dónde van los flujos de materia y de energía que entran y salen, lo cual algunos han llamado convencionalmente, ambiente de entrada y ambiente de salida (Véase figura 2).

Figura 2
Esquema de un ecosistema abierto



Fuente: tomado y modificado de Odum, Eugene P. *Fundamentos de ecología*. Nueva Editorial Interamericana, México, 1986.

El modelo de ecosistema abierto hace resaltar el medio externo, el ambiente general, que debe considerarse parte integral del concepto ecosistema.¹⁶

Trabajo

Uno de los elementos fundamentales que ha hecho posible, desde el principio, el desarrollo de este complejo proceso y que ha permitido, como el que más, la interacción cada vez más consciente entre el hombre y el ambiente, es el trabajo. Entendiendo éste en los siguientes términos:

El trabajo es la fuente de toda riqueza [...] lo es, en efecto, a la par que la naturaleza, proveedora de los materiales que él convierte en riqueza. Pero el trabajo es muchísimo más que eso. Es la condición básica y fundamental de toda la vida humana. Y lo es en tal grado, que hasta cierto punto, debemos decir que el trabajo ha creado al propio hombre.¹⁷

El trabajo es, entonces, la actividad fundamental por medio de la cual los seres humanos transforman la naturaleza y con ello modifican el ambiente general y los ambientes particulares.

La modificación del ambiente como resultado del proceso laboral se realiza gracias a los elementos que integran este proceso: fuerzas productivas y relaciones de producción. Este tipo de elementos se expresan con detalle en el proceso de trabajo: objetos de trabajo, instrumentos y medios de trabajo y el trabajo propiamente dicho,^{18, 19} o sea, la actividad desplegada, la energía consumida por el trabajador al efectuar dicha tarea. Unido a esto la organización y división del trabajo, las relaciones sociales de producción, el producto de trabajo y los intereses propios que motivaron a los dueños de los medios de producción a emprender tal transformación de la naturaleza.

Sólo en condiciones ambientales muy concretas se puede llevar a cabo la interrelación dinámica y dialéctica de dichos elementos. El ambiente condiciona la puesta en práctica de todo proceso laboral, ya sea externamente, como sucede con el suministro de materias primas, recursos energéticos o internamente, como en el caso de las instalaciones locativas, los medios de

trabajo, la tecnología utilizada, la fuerza laboral, su grado de organización y el nivel de confrontación clasista.

El trabajo, visto como actividad básica de los seres humanos y entendido como un proceso en el cual interactúan múltiples elementos, mencionados antes, conforma una estructura orgánica y sistemática, que sirve de mediador en el desarrollo histórico y dialéctico de las relaciones mantenidas entre los seres humanos y el ambiente. Ha sido aquel el sendero por donde transita el hombre para imponer su presencia sobre el ambiente pero, a la vez, es el sendero por donde ha trasegado el ambiente haciendo presencia frente al hombre.

Ambiente de trabajo

Se ha dicho que el ambiente, es aquella porción de la realidad donde se libran todo tipo de contradicciones, propias de los componentes que existen en su interior y que determinan su existencia. Se tiene en cuenta que la contradicción principal, dinamizante de la sociedad, es la presentada entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, que se expresa en la contradicción capital-trabajo o en la expresada entre los capitalistas y la clase trabajadora. A la contradicción presentada entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción se le da solución en el proceso productivo y éste sólo se desarrolla en un espacio y tiempo concretos: el ambiente de trabajo. En este lugar se escenifican las dos principales contradicciones que impulsan el desarrollo de la sociedad y la evolución de la naturaleza, pues, además de la contradicción social, allí se resuelve la que se da entre la sociedad y la naturaleza. Es allí y solamente allí, en el ambiente de trabajo, donde por efectos del trabajo, el hombre y el ambiente se transforman mutuamente.

De otro lado, se reconoce que hay múltiples formas de transformación del ambiente, además de la del trabajo; por ejemplo: las guerras, con elementos destructores en forma masiva que llegan a poner en peligro hasta la misma existencia de la especie humana —bombas atómicas, biológicas, químicas y toda serie de elementos utilizados en ella—,²⁰ el turismo sin control e indiscriminado; ciertos pasatiempos y algunos deportes. Estas formas de incidencia sobre el ambiente son secundarias, no en su impacto sobre éste,

pues se sabe que lo pueden llegar a destruir, sino que estas formas, en la estructura social, están subordinadas a la correlación de fuerzas que exista en un determinado momento, dentro del modo de producción, entre las ya nombradas fuerzas productivas y las relaciones de producción. En nuestro caso, para las condiciones actuales de los países latinoamericanos, dichas formas de incidencia sobre el ambiente, están sujetas a las relaciones existentes entre el capital y el trabajo, entre la potencia y las colonias, entre la burguesía y el proletariado, entre la producción social y la apropiación privada, entre la organización de la producción particular y la anarquía de la producción en su conjunto.²¹

Todo sitio donde se esté librando aquel tipo de contradicciones por medio del trabajo se considera un ambiente de trabajo, sea éste urbano o rural, industrial o agrícola, productivo o de servicios.

A un ambiente de trabajo puede considerársele un ecosistema de tipo abierto, en la medida en que allí se encuentra un ambiente de entrada; un sistema ecológico delimitado —ambiente de trabajo propiamente dicho—, de relaciones bióticas y abióticas con flujo de materia y energía particular;²² y un ambiente de salida. Dado que se trata de un ecosistema con determinación y condicionamiento humanos se le cataloga antroposistema.²³

El ambiente de entrada está dado por elementos como: la energía, ya sea eléctrica, solar u obtenida de combustibles fósiles o de otro tipo; las materias primas de tipo mineral, vegetal, o químico; el aire; el agua; el clima; los diversos organismos biológicos; los conocimientos científicos y tecnológicos y la fuerza de trabajo.

El tipo de producto que se pretenda obtener condiciona el ecosistema delimitado. El dueño de los medios de producción impone sus propósitos y además es quien define qué, cómo, cuándo, cuánto y quiénes van a producir. Estos condicionamientos, en la sociedad nuestra, están dados por los mecanismos del mercado y no por las necesidades reales de la población. De acuerdo con esto se organiza el ciclo interno de materia y energía; los instrumentos y medios de trabajo; los objetos de trabajo —como materias brutas o primas— y su proceso interno; la organización de la fuerza de trabajo y el tipo de relaciones de producción, con su respectivo control del proceso productivo.

El sistema así delimitado es lo que propiamente se distingue como ambiente de trabajo. Es allí donde cotidianamente se libran las más importantes contiendas de la sociedad y entre ésta y la naturaleza, con repercusiones de gran trascendencia mutua.

Otro elemento encontrado en el ambiente de trabajo, al considerársele ecosistema de tipo abierto, es el ambiente de salida, el cual se conforma de elementos originados en la transformación de la materia y la energía como: productos elaborados; contaminación por desechos, basuras, calor, ruido, material en partículas; trabajadores desgastados, accidentados y enfermos; dueños de los medios de producción íntegros; desigualdades y contradicciones de clase.

En el ambiente de trabajo es donde se pueden ubicar todos los factores de riesgo a las cargas laborales —como dice la escuela de Xochimilco—²⁴ los cuales por efectos de aquel, se encuentran interactuando dinámicamente con el organismo humano, elemento biológico, síquico y social a la vez. Todo elemento perteneciente al ambiente de trabajo, en su componente natural o social, que interactúa con el cuerpo del trabajador y que pueda llegar a ocasionarle daño a su integridad física, síquica o social se considera una carga laboral.

Las cargas laborales se clasifican actualmente en físicas, químicas, biológicas, fisiológicas, psicológicas y sociales, de acuerdo con la disciplina científica que las estudia; aquellas son reunidas en grupos de riesgo como: el microclima, los contaminantes del ambiente, las fisiológicas, las sicosociales y las de seguridad;²⁵ todas ellas se encuentran localizadas en el ambiente de trabajo.

En vista de que el análisis del ambiente de trabajo se ha realizado desde una óptica dialéctica, en la cual se le mira como un escenario donde se resuelven las contradicciones principales que dinamizan la sociedad y la naturaleza, se ha querido hacer una clasificación inspirada en esta concepción, ya que las actuales clasificaciones, aunque útiles para los efectos prácticos de análisis, no orientan hacia el esclarecimiento de las causas reales de la problemática salud-enfermedad de la clase trabajadora.

Bien conocido es, por analistas de la problemática salud-enfermedad de la clase trabajadora, que en ella lo principal son los factores sociales: la organización y la división del trabajo y las relaciones de producción. Estos factores y su correlación de fuerzas determinan la estructuración y el funcionamiento de los ambientes de trabajo; en definitiva, son aquellos factores los que deciden, directa o indirectamente, la presencia de las distintas cargas laborales en un lugar de trabajo.

Las cargas laborales de tipo sicosocial no reciben, en las clasificaciones actuales, la importancia que realmente ellas tienen dentro de un ambiente de trabajo —incluso llegan a no considerarse como tales—, pues no se establece una jerarquía causal para el conjunto de cargas laborales, tomando en consideración a dichas cargas laborales de tipo sicosocial, en idéntica forma como a las físicas, las químicas y las psicológicas, presentándose así, el menosprecio tácito que ello supone, al colocarlas en términos de igualdad con las demás.

El ambiente laboral se puede descomponer, entonces, en ambiente natural y ambiente social; éstos son los dos aspectos contradictorios enfrentados. Cada uno de estos ambientes se encarga de sus respectivas cargas laborales; pero se sabe que las cargas sicosociales aquí descritas condicionan la presencia de las cargas naturales —las físicas, las químicas, las biológicas y las fisiológicas—, ya que las cargas sicosociales son las encargadas de tomar e imponer las decisiones autónomamente; estas cargas pertenecen al ambiente social y es éste el que condiciona el ambiente natural.

Sin embargo, las cargas sicosociales son, a la vez, el producto de contradicciones propias de la sociedad, donde imperan en la actualidad, unas relaciones de producción basadas en la explotación, el desprecio, la injusticia y la opresión de la fuerza de trabajo. Esas relaciones de producción son dirigidas y orientadas por una minoría privilegiada con el poder, esto sí, verdadera causante de la presencia de cargas sicosociales y por consiguiente de las naturales también, en los ambientes de trabajo.

Se plantea aquí un tipo de clasificación que recoja las reflexiones anteriores y que además involucre en ellas a las divisiones y subdivisiones de las cargas laborales o de los factores de riesgo ya enunciados por varios autores. En ella se han de reestructurar los planteamientos anteriores sobre dos

estructuras básicas: la sicosocial y la natural, en las cuales las cargas sicosociales sean, en jerarquía causal, mucho más importantes que las cargas de tipo natural en un ambiente de trabajo.

En un centro laboral se tendría entonces, por cargas laborales de tipo sicosocial a las propias de la organización y división del trabajo; a las formas de impartir, vigilar y controlar las órdenes en su interior y al grado de desarrollo de la lucha de clases. Las cargas laborales de tipo natural reuniría al conjunto de cargas físicas, biológicas, fisiológicas, químicas, eléctricas, mecánicas y locativas, entre otras.

Al agrupar así las diferentes cargas laborales, no se pretende hacer una clasificación más, lo único que se quiere es hacer un aporte desde el punto de vista dialéctico e histórico que nos permita acercarnos, con mayor objetividad y claridad, a la realidad que inicialmente se nos muestra como un caos, esa realidad en constante transformación: la realidad del bienestar integral de los seres humanos y en particular la de la clase trabajadora.

Sólo resta decir, por ahora, que:

Quando el conocimiento ecológico tiene como finalidad utilitaria el mejoramiento de las condiciones de salud del hombre, agregamos simplemente un adjetivo calificativo, un enfoque particular al concepto de ecología. No cambia para nada la definición ni el todo, ni el área de estudio: la ecología sanitaria o epidemiología selecciona —con un objetivo limitado— los conocimientos fundamentales de la interrelación hombre-ambiente, para interpretar los problemas de salud, sus causas, sus posibles soluciones.²⁶

“Ciencia, tecnología y desarrollo no deben ser conceptos impuestos, sino por el contrario, la expresión de bienestar social y natural”,²⁷ nos dicen los promotores del Movimiento Ecológico Colombiano, posición que comparto además de su invitación a preparar el camino que nos lleve a construir una forma de relaciones entre los hombres y entre éstos con la naturaleza, no antagónicas sino en armonía mutua, que posibilite sus particulares procesos evolutivos y un futuro próspero para la humanidad.

Finalmente, considero que han de ser los mismos trabajadores quienes deben conseguir su salubridad y la protección del ambiente, partiendo de su lugar de trabajo; porque es allí donde ellos pasan gran parte de sus vidas perdiendo su salud cotidianamente, en donde ganan su sustento, desarrollan su personalidad y producen los bienes, riquezas y servicios que la sociedad necesita y donde se identifican como clase capaz de librar la lucha por una nueva sociedad.

Referencias

1. Vidart, Daniel. *Filosofía ambiental. Epistemología, Praxiología, didáctica*. Ed. Nueva América, Bogotá, 1986. p. 51.
2. Kosik, Karel. *Dialéctica de lo concreto*. Ed. Grijalbo, México, D.F. 1967. p. 56.
3. Hedstrom, Ingemar. *Somos parte de un gran equilibrio. La crisis ecológica en Centroamérica*. Ed. DEI, segunda edición. San José, Costa Rica, 1986. p. 8.
4. Vidart, Daniel. *Op. cit.* p. 16.
5. Vidart, Daniel. *Op. cit.* p. 483.
6. Engels, Federico. *La familia, la prosperidad privada y el Estado*. C. Marx y F. Engels. Obras escogidas en dos tomos. T. II. Ed. Progreso, Moscú, 1955. pp. 187-189.
7. Tse Tung, Mao. *Sobre la contradicción*. Obras escogidas. T. I. Ediciones en lenguas extranjeras, Pekín, 1971. p. 336.
8. IX Congreso Interamericano de Planificación y VIII Congreso Nacional de Planificación. (Memorias). "El medio ambiente en la planificación del desarrollo". Sociedad Colombiana de Planificación. Bogotá, Colombia, 1986. p. 290.
9. Hedstrom, Ingemar. *¿Volverán las golondrinas?. La reintegración de la creación desde una perspectiva latinoamericana*. Ed. DEI, San José, Costa Rica, 1988. p. 75.
10. *El hombre, la sociedad y el medio ambiente*. Ed. Progreso, Moscú, 1976. p. 26.
11. Tse Tung, Mao. *Op. cit.* p. 344.
12. *El hombre, la sociedad y el medio ambiente*. *Op. cit.* p. 25.
13. Sutton, David B. y Harmon, Paul. *Fundamentos de ecología*. Quinta reimpresión. Ed. Limusa, México, 1983. p. 25.

14. Odum, Eugene P. *Fundamentos de ecología*. Nueva Editorial Interamericana, México, 1986.
15. Odum, Eugene P. *Ibid.* p. 10. Cuadro modificado.
16. Odum, Eugene P. *Ibid.* p. 11. Cuadro modificado.
17. Engels, Federico. *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre* C. Marx y F. Engels. Obras escogidas en dos tomos. T. II. Ed. Progreso, Moscú, 1955. p. 74.
18. Harnecker, Martha. *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. Sexta edición, 1971. pp. 30-34.
19. Marx, Carlos. *El Capital. Crítica de la economía política*. T. I. Octava edición. Ed. Fondo de Cultura Económica, 1976. pp. 130-134.
20. Hedstrom, Ingemar. *¿Volverán las golondrinas?* *Op. cit.* pp. 143-162.
21. Tse Tung, Mao. *Op. cit.* pp. 21-22.
22. El hombre, la sociedad y el medio ambiente. *Op. cit.* pp. 21-22.
23. Vidart, Daniel. *Op. cit.* pp. 16-17.
24. Laurell, A. Cristina y Noriega, M. *La salud en la fábrica*. Primera edición, 1989. Ediciones Era, México. pp. 134-149.
25. Laurell, A. Cristina y Noriega, M. *Trabajo y salud en Sicartsa*. México. Programa de difusión cultural del Sitiam, 1987.
26. Carcavallo, Rodolfo y Plencovich, Ana Rosa. *Los ecólogos de salud*. Monte Avila Editores S.A. Caracas, Venezuela, 1975. p. 26.
27. Ocampo, Néstor Jaime y Velásquez, Néstor. *Hacia un pensamiento ambientalista en Colombia. Ecológica; política, medio ambiente, cultura*. No. 6 diciembre. 1990 enero-febrero. 1991. Bogotá, Colombia, p. 52.